



920048117
División Jurídica - CSM



DESIGNA INTEGRANTES DE COMITÉ TÉCNICO QUE INDICA.

SANTIAGO, 30 MAYO 2017

R. A. EXENTA N° 133

VISTO La ley 20.423, Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional del Estado; en el decreto Supremo N° 21 del 3 de febrero del año 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el decreto supremo N° 21 del 3 de febrero de 2017, se aprobó el convenio de transferencia de recursos, celebrado entre la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo para la Implementación del Sistema Inicial de Gestión Organizacional en Servicios Turísticos (SIGO).
2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena "Seguimiento y Control", del decreto ya individualizado indica la conformación de un comité técnico.
3. Que, el comité antes señalado, se ha compuesto por los siguientes funcionarios, de acuerdo, a memorándum N° 920048117, por parte de SERNATUT doña Beatriz Román Alzerreca y Alejandra Cárcamo Mancilla y por parte de la Subsecretaría de Turismo doña Helen Kouyoumdjian Inglis y doña Marcela Landeros Vera.
4. Que, en virtud de lo ya expuesto, esta autoridad ha resuelto la designación del comité técnico con el fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento en la ejecución del convenio.



RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Desígnese a los siguientes funcionarios públicos, como miembros del comité técnico que realiza el Seguimiento y Control del Decreto Supremo N° 21 del 3 de febrero de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

1. Beatriz Román Alzerreca, cédula nacional de identidad N° 13.828.682-7, Subdirectora de Desarrollo de la Dirección Nacional de SERNATUR.
2. Alejandra Cárcamo Mancilla, cédula nacional de identidad N° 13.264.599-K, Analista de Unidad de Servicios Turísticos de la Dirección Nacional de SERNATUR
3. Helen Kouyoudjian Inglis, Jefa División Fomento e Inversión, Subsecretaría de Turismo.
4. Marcela Landeros Vera, Encargada Unidad de Fomento e Inversión, Subsecretaría de Turismo

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE



Distribución:
- SERNATUR
- Subsecretaría de Turismo
- División Jurídica
- Of. de Partes



Plan MA

MEMORÁNDUM N° 920048117

DE : Helen Kouyoumdjian I.
Jefa de División Fomento e Inversión

A : Ana Isabel Vargas
Jefa División Jurídica Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

REF. : Dictamen de Resolución para conformar Comité Técnico

FECHA : 24 de mayo de 2017

Junto con saludar, en el marco de los convenios de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo, denominados "**Implementación de Sistema Inicial de Gestión Organizacional en Servicios Turísticos (SIGO)**" aprobados de acuerdo al Decreto Exento N° 120 del 2 de marzo de 2016, y, el Decreto Exento N° 21 del 3 de febrero de 2017, en virtud de la cláusula novena de ambos convenios, se solicita dictar resolución para conformar comité técnico de seguimiento que efectuará el control y seguimiento de dichos convenios.

El control y seguimiento relacionado con el convenio del programa SIGO aprobado por el Decreto Exento N° 120 del 2 de marzo de 2016, será efectuado por Raúl Sepúlveda Faúndez y Alejandro Martin Caro por parte de Sernatur y Helen Louise Kouyoumdjian Inglis por parte de la Subsecretaría de turismo.

Con respecto al convenio del programa SIGO, aprobado por el Decreto Exento N° 21 del 3 de febrero de 2017 será efectuado por Beatriz Román Alzerreca, y Alejandra Cárcamo Mancilla por parte de Sernatur y Helen Louise Kouyoumdjian Inglis y Marcela Jessica Landeros Vera por parte de la Subsecretaría de turismo.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Helen Kouyoumdjian Inglis
Jefa de División Fomento e Inversión


HKI/CSV/sos
CC: Archivo



920048117
División Jurídica - CSM



DESIGNA INTEGRANTES DE COMITÉ TÉCNICO QUE INDICA.

SANTIAGO, 30 MAYO 2017

R. A. EXENTA N° 133

VISTO La ley 20.423, Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional del Estado; en el decreto Supremo N° 21 del 3 de febrero del año 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el decreto supremo N° 21 del 3 de febrero de 2017, se aprobó el convenio de transferencia de recursos, celebrado entre la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo para la Implementación del Sistema Inicial de Gestión Organizacional en Servicios Turísticos (SIGO).
2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena "Seguimiento y Control", del decreto ya individualizado indica la conformación de un comité técnico.
3. Que, el comité antes señalado, se ha compuesto por los siguientes funcionarios, de acuerdo, a memorándum N° 920048117, por parte de SERNATUT doña Beatriz Román Alzerraca y Alejandra Cárcamo Mancilla y por parte de la Subsecretaría de Turismo doña Helen Kouyoumdjian Inglis y doña Marcela Landeros Vera.
4. Que, en virtud de lo ya expuesto, esta autoridad ha resuelto la designación del comité técnico con el fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento en la ejecución del convenio.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Designese a los siguientes funcionarios públicos, como miembros del comité técnico que realiza el Seguimiento y Control del Decreto Supremo N° 21 del 3 de febrero de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:


1. Beatriz Román Alzerreca, cédula nacional de identidad N° 13.828.682-7, Subdirectora de Desarrollo de la Dirección Nacional de SERNATUR.
2. Alejandra Cárcamo Mancilla, cédula nacional de identidad N° 13.264.599-K, Analista de Unidad de Servicios Turísticos de la Dirección Nacional de SERNATUR
3. Helen Kouyoudjian Inglis, Jefa División Fomento e Inversión, Subsecretaría de Turismo.
4. Marcela Landeros Vera, Encargada Unidad de Fomento e Inversión, Subsecretaría de Turismo

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE



HELEN KOUYOUDJIAN INGLIS
SUBSECRETARÍA DE TURISMO (S)

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,



HELEN KOUYOUDJIAN INGLIS
SUBSECRETARÍA (S) DE TURISMO

Distribución:
- SERNATUR
- Subsecretaría de Turismo
- División Jurídica
- Of. de Partes